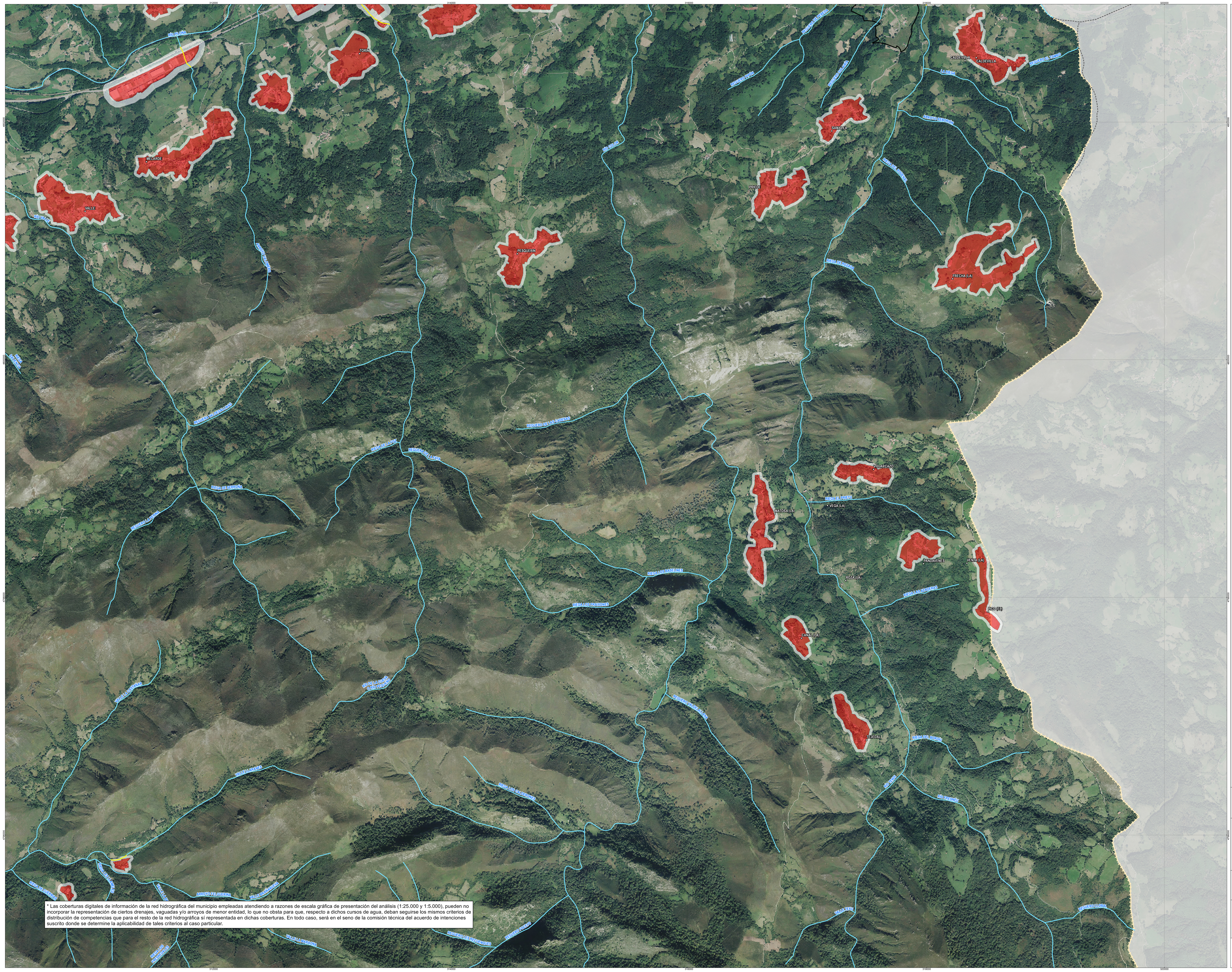

* Las coberturas digitales de información de la red hidrográfica del municipio empleadas atendiendo a razones de escala gráfica de presentación del análisis (1:25.000 y 1:5.000), pueden no incorporar la representación de ciertos drenajes, vaguadas y/o arroyos de menor entidad, lo que no obsta para que, respecto a dichos cursos de agua, deban seguirse los mismos criterios de distribución de competencias que para el resto de la red hidrográfica sí representada en dichas coberturas. En todo caso, será en el seno de la comisión técnica del acuerdo de intenciones suscrito donde se determine la aplicabilidad de tales criterios al caso particular.

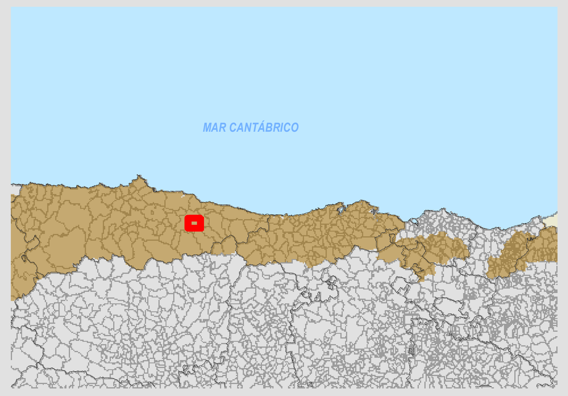

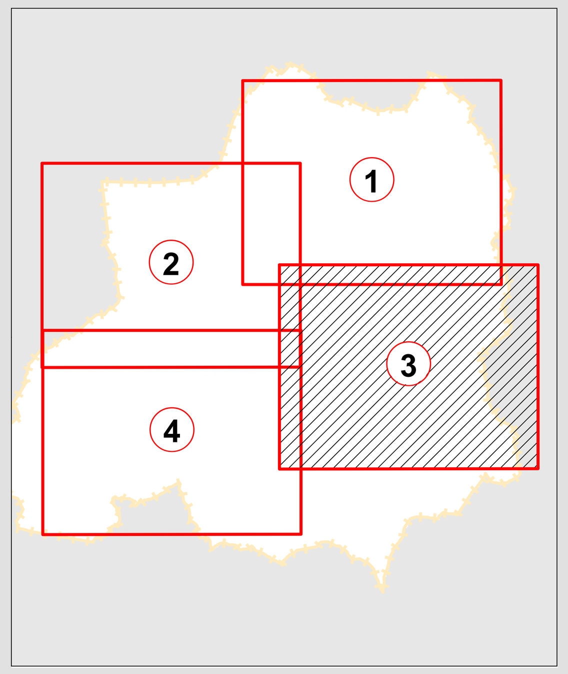

LEYENDA

- Cauces 1:25.000 *(editada)
- Poblaciones
- Ámbito municipal (1:5.000)
- Espacios materialmente urbanos
- Suelo Urbanizable No Desarrollado

Cauces

- Tramo espacios materialmente urbanos
- Tramo espacios rurales

MUNICIPIO:

Piloña

TÍTULO:

Actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces.
Ortofoto (2020).

ORIENTACIÓN: N

PLANO: (Original en A0)
02- Cauces
Detalle 3

ESCALA: 1:10.000

0 100 200 400 600 800 Metros

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO | CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A. | Ayuntamiento de Piloña PRINCIPADO DE ASTURIAS